



SOLICITUD DE MATRÍCULA SALA DE 4 – AÑO 2022

A la Señora Directora del Nivel Inicial del Instituto de Enseñanza Privado El Obraje:

En mi calidad de responsable del alumno
solicita a usted la matriculación del mismo como alumno de **Sala de 4** años, turno
.....de su establecimiento:

APELLIDO..... NOMBRES.....

EDAD.....años, Nacido el.....de.....del
añoen la ciudad de.....Provincia de.....
.....,domicilio en Alta Gracia.....

NÚMERO DE DOCUMENTO:.....

TELÉFONO PARTICULAR:

DATOS DE LOS PADRES DEL ALUMNO:

Apellido.....Nombres.....
D.N.I.: Domicilio.....
Lugar de Trabajo / Presentar Certificado de Trabajo:
Domicilio laboral..... .. Teléfono del trabajo.....
Correo Electrónico:.....

Apellido.....Nombres.....
D.N.I.: Domicilio.....
Lugar de Trabajo / Presentar Certificado de Trabajo:
Domicilio laboral..... .. Teléfono del trabajo.....
Correo Electrónico:.....

Firma y aclaración Padre

Firma y aclaración Madre

- ***Todos los campos deben ser completados obligatoriamente.***



CONTRATO DE SERVICIO EDUCATIVO **Nivel Inicial - Ciclo Lectivo 2022**

Estimados padres:

En cumplimiento de normas vigentes tenemos el agrado de informar a ustedes sobre las condiciones económico administrativas para el ciclo lectivo 2022.

➤ **INSCRIPCIÓN:** Será formalizada por los padres o tutores, quienes en este acto adhieren al Proyecto Educativo Institucional, y aceptan las disposiciones reglamentarias que rigen la vida escolar. Se operará una vez cumplidos todos los requisitos pedagógicos y administrativos. **La existencia de deudas de aranceles de enseñanza, o el registro de falta de pago en término de los mismos durante el ciclo, y/o por cualquier otro concepto significará la caducidad automática de la solicitud de matriculación.**

➤ **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. **Fotocopia del DNI al 200%**
2. **Fotocopia carnet de vacunación.**
3. **Fotocopia del Certificado de Bautismo.**
4. **Fotocopia de Acta de Nacimiento.**
5. **Certificado Fonoaudiológico.**
6. **4 (cuatro) fotos carnet 4 x 4.**

➤ **MATRÍCULA:** El día que corresponda según cronograma, se deberá realizar el trámite administrativo correspondiente. Las familias que no concurren el día de matriculación y/o no abonen en tiempo y forma los aranceles de matrícula pierden automáticamente el derecho de inscripción, pasando el colegio a disponer libremente de las vacantes que se produzcan sin dar lugar a reclamos posteriores.

Se recuerda a los padres que la Matrícula definitiva se completará al realizar el pago total de la misma y la presentación de solicitud de matrícula correspondiente.

➤ **UNIFORME:** guardapolvo rojo con cuello azul y mochila azul (Bimbo- La Favorita-Mundo Uniforme) mochila con mantel y servilleta azul , toalla, taza y plato liso todo con nombre. Pantalón de joggins azul, zapatillas azules con abrojo (preferentemente) , remera blanca lisa o chomba de la Institución.

➤ **CUOTAS MENSUALES:** Por cuanto la contraprestación educativa es indivisible, los aranceles se establecen considerando toda la enseñanza a impartir en el año 2022. Por tanto se debe reconocer que la obligación de pago es única, aun cuando pueda cancelarse en cuotas.

➤ El arancel anual fijado para el ciclo lectivo 2022 será abonado por adelantado en diez (10) cuotas consecutivas de abril a diciembre, venciendo entonces la primer cuota el 10 de marzo de 2022 y será aprobado por la Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza sobre la base de los sueldos docentes del año 2021.



- Los pagos correspondientes a la cuota mensual, se efectuarán por medio de Pago Fácil en cualquiera de sus sucursales o por Débito Directo por Cuenta Bancaria. En caso de incorporar algún otro medio de pago, se comunicará oportunamente.

- El vencimiento de aranceles opera automáticamente el día 10 de cada mes. La falta de pago en término de cualquiera de las cuotas hará incurrir automáticamente en mora, de pleno derecho y por el mero transcurso del tiempo, sin necesidad de intimación o notificación previa alguna.

- Todo importe abonado en mora devengará un interés compensatorio que se calculará desde la fecha de mora hasta la del efectivo pago a una tasa del 3,00 %, mensual más los gastos administrativos que surjan.

- **Los valores consignados en la presente son los vigentes a la fecha y los mismos podrán ser modificados en virtud de lo normado por la Ley provincial de Enseñanza Privada y sus disposiciones concordantes y/o por modificaciones obligatorias de costos salariales docentes.**

- **Las familias que hayan recibido o reciban notificación referida a la reserva de la institución a otorgar matriculación para el ciclo lectivo 2022, deben tomar las previsiones necesarias para la matriculación de sus hijos en otra institución.**

Alta Gracia, Febrero de 2022.

FIRMA :

ACLARACIÓN :

D.N.I. :

NOTA: La presenta notificación deberá estar firmada por el mismo responsable que firma la Solicitud de Matrícula y las mismas deberán ser presentadas en forma conjunta.